JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO



Oficio n.º 228 03 Julio de 2025

Doctora:

Victoria Eugenia Velásquez Marín Presidente Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas Manizales, Caldas

Asunto: Solicitud autorización de traslado temporal.

Cordial saludo,

Mediante el presente, le solicito autorización de traslado temporal a La Dorada Caldas, con el fin de adelantar la diligencia concerniente a proceso penal relacionado a continuación, en el cual este Despacho avocó conocimiento y señaló fecha de la siguiente manera:

Radicado	Procesados	Delito	Audiencia	Fecha
proceso				Comisión
2022-00021	Álvaro	Fabricación,	Juicio Oral	15 de Julio
	Antonio	tráfico y porte		de 2025
	Bolívar	de armas de		08:00 a.m.
	Ceballos y	fuego,		
	Edna Rocío	accesorios,		
	Barrios	partes o		
	Alfonso	municiones		
		agravado		

Atentamente,

Firmado Por:

Yaneth Velasquez Rivillas
Juez
Juzgado De Circuito
Penal
Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dc209b9cdd630feee360d399ce8832423a153863e8c388623134b864828a87da

Documento generado en 03/07/2025 02:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO



Oficio n.º 234 14 de Julio de 2025

Doctora:

Victoria Eugenia Velásquez Marín Presidente Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas Manizales, Caldas

Asunto: Informa cancelación traslado temporal y solicita nueva

autorización.

Cordial saludo,

Mediante la Resolución n.º CSJCAR25-340 del 4 de julio de 2025, se autorizó el traslado temporal de esta judicial a La Dorada, Caldas, el día 15 de Julio hogaño, con el fin de llevar a cabo la siguiente audiencia:

Radicado	Procesados	Delito	Audiencia	Fecha
proceso				Comisión
2022-00021	Álvaro	Fabricación,	Juicio Oral	15 de Julio
	Antonio	tráfico y porte		de 2025
	Bolívar	de armas de		08:00 a.m.
	Ceballos y	fuego,		
	Edna Rocío	accesorios,		
	Barrios	partes o		
	Alfonso	municiones		
		agravado		

Sin embargo, por solicitud de la defensa se concedió la reprogramación de la audiencia. En ese orden de ideas, no se realizará el desplazamiento anunciado para el día 15 de julio.

De acuerdo con lo anterior y tenido en cuenta la nueva fecha dispuesta por esta judicial, solicito una nueva autorización de traslado temporal a La Dorada Caldas, con el fin de adelantar la diligencia concerniente a proceso penal relacionado, en el que se señaló nueva fecha de la siguiente manera:

Radicado	Procesados	Delito	Audiencia	Fecha
----------	------------	--------	-----------	-------

proceso				Comisión
2022-00021	Álvaro	Fabricación,	Juicio Oral	28 de Julio
	Antonio	tráfico y porte		de 2025
	Bolívar	de armas de		08:00 a.m.
	Ceballos y	fuego,		
	Edna Rocío	accesorios,		
	Barrios	partes o		
	Alfonso	municiones		
		agravado		

Atentamente,

YANETH VELÁSQUEZ RIVILLAS JUEZA